

NOTA PRENSA



El profesor Manuel Serrano Ríos investido como Académico de Honor de la Real Academia de Medicina de Andalucía Oriental.

Manuel Serrano Ríos ha sido investido como Académico de Honor de la Real Academia de Medicina de Andalucía Oriental el pasado día 19 de Mayo, por su importante contribución al conocimiento del síndrome metabólico, la obesidad y la Diabetes sobre los que ha realizado aportaciones muy relevantes. El Prof. Serrano es Catedrático Emérito de la Universidad Complutense y ha dirigido durante muchos años el Servicio de Endocrinología del Hospital de San Carlos. Así mismo es Académico de Número de la Real Academia Nacional de Medicina y Doctor honoris causa por la Universidad de Granada.

El acto tuvo lugar a las 13 horas del jueves día 19 de Mayo, en la Real Academia de Medicina de Andalucía Oriental, en el que el nuevo Académico de Honor pronunció el discurso titulado “La pandemia de la obesidad: nuevas perspectivas patogénicas. El papel de la microbiota intestinal”. Tras su exposición le fue entregado el diploma acreditativo. El Presidente cerró el acto en un discurso en el que hizo hincapié en la figura científica y social del nuevo Académico y en la importancia que tiene para la Academia incorporar científicos de primera magnitud como símbolo de la excelencia en las ciencias vinculadas al conocimiento del ser humano sano y enfermo, que la Academia quiere proyectar a nuestra sociedad.

El Prof. Serrano Ríos se incorpora al prestigioso catálogo de Académicos de Honor con el que cuenta la Real Academia de Medicina de Andalucía Oriental entre los que destacan tres premios Nobel, los Profesores Waksman, Ochoa y Elion, y figuras de la medicina como Fanconi, Jiménez Díaz, Laín Entralgo o Marañón.



Real Academia de Medicina
de Andalucía Oriental

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental es una Corporación de Derecho Público integrada en el Instituto de Academias de Andalucía y asociada al Instituto de España. La Real Academia, con sede en Granada, tiene como ámbito territorial de actuación las provincias de, Almería, Granada, Jaén y Málaga, así como las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta.

www.ramao.es